



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Prorroga de la 10° Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario

Se prorrogó hasta el 22 de mayo

- EXTENSION

En este 2015 la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado celebra la **décima Convocatoria Anual del Programa Voluntariado Universitario**. El mismo tiene como objetivo la **profundización de la función social de la Universidad**, integrando los conocimientos allí adquiridos con las problemáticas más urgentes de nuestro país. Se inscribe dentro de un proyecto político que considera a la Educación Superior como prioritaria para el crecimiento de un país en todos sus aspectos y que, por ello, debe ser un medio para la producción de conocimiento y la redistribución del mismo hacia toda la sociedad. Incentiva el compromiso de los estudiantes universitarios con la realidad social y promueve la participación solidaria orientada al desarrollo de la comunidad.

Está destinado a **equipos integrados por estudiantes** (al menos diez) de **Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales** junto con **docentes/investigadores** (por lo menos uno) de materias afines a las carreras que prosiguen los estudiantes y por **organizaciones de la comunidad**. Los ejes temáticos de sus proyectos deben girar en torno a: la Inclusión Educativa; Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana; Formación y capacitación acerca del funcionamiento de las instituciones de integración regional; Política y Juventud; Trabajo y Empleo; Acceso a la Justicia; Medios Audiovisuales y Democracia; Ambiente e Inclusión Social; Promoción de la Salud; Apoyo a los estudiantes beneficiarios del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGR.ES.AR).

Los interesados en inscribir sus proyectos en esta décima edición del Programa, deberán ingresar a: <http://bit.ly/1CtyDCs> [1]. Allí podrán descargar las bases y condiciones y hallarán el acceso a la inscripción online. Sus proyectos contemplarán un plazo de ejecución de seis meses a un año y serán financiados con hasta \$32.000 (treinta y dos mil pesos).



Nota importante: Para la impresión de las actas compromiso las mismas deben ser impresas antes de finalizar la carga del proyecto.

Las consultas sobre el Programa o los proyectos en sí, seguirán contestándose en: voluntariado@me.gov.ar [2]

URL de

origen:<https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/prorroga-de-la-10deg-convocatoria-anual-del-programa-voluntariado-universitario#comment-0>

Enlaces

[1] <http://bit.ly/1CtyDCs> [2] <mailto:voluntariado@me.gov.ar>